



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada licencia ambiental para la instalación de la actividad de «Vermicompostaje. Elaboración de humus de lombriz», que se desarrollará en la parcela 39 del polígono 20 de este municipio, con referencia catastral 09332A020000390000RB, se tramita el oportuno expediente a instancia de la sociedad Vermiduero, S.C.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Roa de Duero, a 21 de mayo de 2018.

La Alcaldesa,  
María del Carmen Miravalles García